

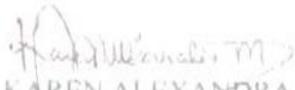
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, CON CARÁCTER DE UNIVERSAL, DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "SDEIMERG COURRIER" S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Junio del dos mil trece, en la sala de sesiones de SDEIMERG COURRIER S.A., ubicada en las calles: Cuenca ciento dos y Eloy Alfaro, cuarto piso, oficina ocho, Edificio "Promocentro", siendo las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la compañía, para celebrar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON CARÁCTER DE UNIVERSAL. La Gerente General, Leda. Karen Corrales Merino, dispone que por Secretaria, cuyo cargo para esta Junta sea desempeñado por Ab. Nila Zambrano Aroca, se constate si se encuentran presentes todos los accionistas, lo que en efecto se procede a realizar, verificándose que se encuentran en la reunión los siguientes accionistas. Ab. LUPE ELENA MERINO GALLEGOS, propietaria de novecientas acciones, no encontrándose presente debido a fallecimiento que tuvo lugar el día 10 de Abril del 2013 con certificado de defunción adjunto ; KAREN ALEXANDRA CORRALES, propietaria de novecientas acciones; y Ab. NILA ISABEL ZAMBRANO AROCA, propietaria de doscientas acciones. La totalidad de acciones de la sociedad asciende a dos mil, con un valor ordinario y nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas en un capital suscrito y pagado de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside esta sesión, la Leda. KAREN ALEXANDRA CORRALES MERINO, en calidad de Gerente General. A continuación, la Gerente General declara legalmente instalada esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con Carácter de Universal, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley de Compañías y tendrá el siguiente orden del día: 1.- APROBACION ESTADOS FINANCIEROS 2012. 2.- INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO. 3.- APROBACION BALANCE 2012. Una vez aceptado y aprobado el orden del día, se da tratamiento al PRIMER PUNTO.- APROBACION ESTADOS FINANCIEROS 2012. La Leda. Karen Corrales Merino, Gerente General y Representante Legal de la Compañía Sdeimerg Courier S.A., presenta a la Junta General de Accionistas para su aprobación el Informe de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2012, el cual fue revisado por los Accionistas verificando el cumplimiento por parte de la Administración la normas Legales, Estatutarias y Reglamentaria de la Compañía. Así mismo se observó que se han aplicado los principios de Contabilidad generalmente aceptados. SEGUNDO PUNTO.- INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, la Leda. Karen Corrales Merino, procedió a presentar ante la Junta General de Accionista el Informe de la Gestión realizada como Gerente General. Adjuntando informe presentado por la señorita Comisario Maricela Menéndez, nominada por la Junta General para que efectúe la revisión y análisis de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2012, en el cual se estipula que se han aplicado los principios y normas de Contabilidad generalmente aceptados. El desenvolvimiento de la Compañía esta ajustada a las normas de una adecuada Administración. TERCER PUNTO.- APROBACION BALANCE 2012, en este punto la Leda. Karen Corrales Merino, Gerente General y Representante Legal de la Compañía Sdeimerg Courier S.A., presenta a la Junta General de Accionistas los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2012.

La Junta de Accionistas procedió aprobar el mismo, considerando que cumplía con los principios y normas de Contabilidad generalmente aceptados. Siendo las diecinueve horas y habiéndose cumplido con el objetivo de la presente Junta se declara concluida la misma. Para constancia, los Accionistas presentes, quienes conforman la totalidad del Capital suscrito y pagado de Sdeimerg Courier S.A., suscriben este documento, una vez elaborada y redactado:

Firmamos.

AB. LUPE MERINO GALLEGOS
ACCIONISTA


LCDA. KAREN ALEXANDRA CORRALES
GRTE. GENERAL - ACCIONISTA


AB. NILA ISABEL ZAMBRANO AROCA
ACCIONISTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 11 de Abril de 2013 en el TOMO 17, FOLJO 169, ACTA 3369, del LIBRO DE DEFUNCIÓNES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2013, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Lupe Elena Merino Gallegos, con Cédula Identidad: 0904888237, de estado civil Divorciado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **BLANCA JUDITH, GALLEGOS G, C.E: XXXXXXXX**, y de **SEGUNDO, MERINO, C.E: XXXXXXXX**.

Nombre del cónyuge sobreviviente: XXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXX.

Fallecido(a) en la Parroquia Carbo / concepcion/, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 10 de Abril de 2013.

Orogado en la ciudad de Guayaquil, el 11 de Abril de 2013.

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec.